



# Sea un dueño responsable

Proteja a su mascota, a usted mismo y a los demás



Conozca las leyes de la Ciudad de Nueva York sobre la tenencia de perros.

## Las leyes de la Ciudad de Nueva York exigen que los dueños de perros:

- **Obtengan una licencia para perros.** El Código de Salud de la Ciudad exige que los perros lleven una medalla de licencia en los collares cuando se encuentren en espacios públicos. Las licencias para perros tienen una validez de uno a cinco años y deben renovarse antes de que pierdan vigencia. **Para un servicio más ágil, regístrese en línea.** Visite el sitio web [nyc.gov/doglicense](http://nyc.gov/doglicense).
- **Cumplan con la ley que regula el uso de correas para mascotas.** Los perros deben tener una correa de no más de seis pies cuando se encuentren en espacios públicos. Para obtener información sobre parques y parques para perros en la ciudad, visite el sitio web [nycgovparks.org/facilities/dogruns](http://nycgovparks.org/facilities/dogruns).
- **Vacunen a sus perros contra la rabia.** Todos los perros y gatos, después de cumplir los 4 meses, deben recibir la primera vacuna contra la rabia y, a partir de allí, otras vacunas adicionales contra esta enfermedad. Hable con el veterinario para estar al día.
- **No aten a sus perros.** Atar o encadenar a un perro durante más de tres horas es ilegal.
- **No dejen desechos en la calle.** Los dueños deben recoger los excrementos de sus perros en espacios públicos.

## Los perros son excelentes mascotas, pero pueden representar un peligro para algunas personas y para otros animales domésticos.

Al momento de elegir un perro, asegúrese de que su personalidad y sus necesidades físicas se adapten al estilo de vida que usted lleva. Si ya tiene un perro, no solo es responsable del bienestar de su mascota, sino también de la seguridad de los demás.



*¡Las infracciones de estas leyes, por cada incidente, resultarán en multas!*

## ¿Quién recibe mordeduras más a menudo?

Se informan alrededor de **3500 mordeduras de perros** por año en la ciudad de Nueva York.

- Los niños pequeños, en especial, varones de 5 a 12 años de edad, son los que corren más riesgo; sin embargo, ninguna persona debería ser mordida.
- Los niños y las personas mayores son los más propensos a sufrir heridas graves a causa de la mordedura de perros.
- A menudo, las personas conocen a los perros que las mordieron.

## Los dueños responsables pueden EVITAR las mordeduras de perros si siguen estos pasos:

- Esterilice o castré a su perro para ayudar a reducir su comportamiento agresivo y territorial. Un perro esterilizado o castrado tiene menos tendencia a morder. Además, si su perro está esterilizado o castrado, hay un descuento en el costo de la licencia.
- Haga que su perro obedezca órdenes simples, como "siéntate", "quieto" y "no", inscribiéndolo en una clase de obediencia básica. En la clase, su perro podrá aprender a relacionarse mejor con usted y con los demás.
- Permítale a su perro socializar con muchas personas distintas y expóngalo a situaciones diferentes para que aprenda a comportarse de manera apropiada.
- Esté alerta en todo momento cuando otras mascotas y personas se relacionen con su perro y nunca deje de prestarle atención. Si siente que su perro está nervioso, ansioso o con miedo, lléveselo de ahí inmediatamente.

## Mantenga a los niños y a los demás a salvo.

- No permita que su perro se relacione con niños, adultos u otros perros, si cree que podría comportarse de manera agresiva. Si cree que su perro podría morder, adviértales a los demás y pídale que no se le acerquen.
- Nunca permita que alguien se acerque a su perro mientras come, duerme, mordisquea un juguete o pelea con otro perro.
- Supervise a los niños cuando estén cerca de su perro. Asegúrese de que no lo provoquen, pellizquen ni tiren de él, sin importar el grado de tolerancia de su perro.
- Aunque su perro tenga un buen comportamiento, nunca deje a un bebé o a un niño pequeño solo con él.

## Proteja a su mascota.

- No le permita ladrar a su perro continuamente ni comportarse de manera amenazante.
- No juegue de manera agresiva con su perro, como el juego de tira y afloja.
- No deje a su perro atado afuera durante largos períodos. Los perros son animales sociables que necesitan estar rodeados de personas.
- No permita que nadie provoque a su perro. Si su perro se encuentra cerca de un área con ventanas en su hogar y hay personas molestando desde afuera, sáquelo de ahí.
- Si tiene un jardín, asegúrese de que la cerca sea lo suficientemente alta como para que su perro no se escape. Verifique que no haya agujeros o huecos en la cerca y que la puerta esté asegurada antes de que su perro salga al jardín, para evitar que se escape.



## Cómo actuar ante una mordedura de perro:

- Limpie las heridas con jabón y mucha agua y cúbralas con una venda o paño limpio. Busque atención médica de inmediato.
- Obtenga el nombre, la dirección y los números de teléfono del dueño del perro, así como también de la persona que fue mordida. Esto le permitirá al Departamento de Salud comunicarse con el dueño y hacer un seguimiento del estado de salud del perro para descartar que tenga rabia.
- Por ley, el dueño debe observar al perro durante 10 días e informar su estado de salud al Departamento de Salud.
- Los dueños de animales que muerden no deben sacrificarlos ni regalarlos mientras se encuentren en observación.
- Denuncie todas las mordeduras de un animal. Para denunciar una mordedura, llame al 311 o visite [nyc.gov/health](http://nyc.gov/health) y busque "report animal bite" (denunciar la mordedura de un animal).

Para obtener más copias de esta guía, llame al 311 y pida una copia gratuita de "Be a Responsible Dog Owner" (Sea un dueño responsable).



## RECURSOS

**Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York**  
Llame al 311 o visite [nyc.gov/health](http://nyc.gov/health) y busque "dogs" (perros).

**American Veterinary Medical Association Association**  
**(Asociación Americana de Medicina Veterinaria)**  
*Dog Bite Prevention (Prevención de mordeduras de perros)*  
[avma.org/public/Pages/Dog-Bite-Prevention.aspx](http://avma.org/public/Pages/Dog-Bite-Prevention.aspx)

**Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales (ASPCA, por sus siglas en inglés)**  
[aspca.org](http://aspca.org)